

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 4 de octubre de 2013, de la Sdad. Coop. And. «Coprohñijar», de reducción del capital social mínimo. (PP. 2620/2013).

Que en Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha diecinueve de diciembre de dos mil doce, se adoptó el acuerdo de Modificación estatutaria, del contenido del apartado 3 del artículo 47 de los estatutos (capital social que en la actualidad es de 2.329.000,00 €), y que queda reducido y con el siguiente contenido:

3. El capital social mínimo es de un millón ochocientos mil euros (1.800.000,00 euros) está totalmente suscrito y desembolsado.

Níjar, 4 de octubre de 2013.- El Presidente, Antonio García Padilla.